



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS PARA MANTENIMIENTO DE ALGUNAS AREAS DE ESTE ASDN), REF: ASDN-DAF-CM-2022-0013.

CONSIDERANDO: Que el día diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a la 02:30 pm en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte Procedió a Publicar, mediante el Portal Transaccional, y el Portal Institucional a participar en el Procedimiento por Compra Menor Ref.: ASDN-DAF-CM-2022-0013; **Para la Adquisición de materiales ferreteros para mantenimiento de algunas áreas de este ASDN.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) de marzo el año dos mil veintidós (2022), a las 10:00am, vencido el plazo para la entrega de las ofertas, se recibieron **dos (02)** ofertas por el portal de compras y contrataciones públicas y **una (01)** oferta en físico depositada en el Departamento de Compras y Contrataciones.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de materiales ferreteros para mantenimiento de algunas áreas de este ASDN. REF. ASDN-DAF-CM-2022-0013;** fue la siguiente.

NO.	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA RD\$	RNC
1	DOS GARCIA, SRL	RD\$40,120.00	130571872
2	FERRETERIA Y PINTURAS LARIMAR, SRL	RD\$1,137,797.28	131764071
3	COMERCIAL 2MB, SRL	RD\$1,152,054.41	131823132

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **DOS GARCIA, SRL** nos percatamos que en su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, pero solo está participando por un ítem, razón por la cual no fue tomada en cuenta para fines de adjudicación ya que no se ajusta a todas nuestras necesidades.

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **FERRETERIA Y PINTURAS LARIMAR, SRL** nos percatamos que en su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, la totalidad de los ítems requeridos, se ajusta a los precios del mercado y fue la que presento un precio más económico, razón por la cual será tomada en cuenta para fines de adjudicación;

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **COMERCIAL 2MB, SRL** nos percatamos que en su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, presento la totalidad de los ítems requeridos y se ajusta a los precios del mercado, pero no fue la oferta más económica.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

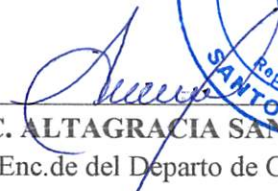
VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

PRIMERO: Declarar como adjudicatario el proceso para la **Adquisición de materiales ferreteros para mantenimiento de algunas áreas de este ASDN.**), Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0013;

Resuelve

Adjudicar: **FERRETERIA Y PINTURAS LARIMAR, SRL** con el RNC **131764071** por un monto de **Un Millón Cientos Treinta y Siete Mil Setecientos Noventa y Siete pesos Con 28/100 (RD\$1,137,797.28),**

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



LIC. ALTAGRACIA SANCHEZ SOTO
Enc.de del Departamento de Compras



LIC. FRANKLIN SALAZAR
Director Administrativo